POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái ñemyatyrã

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 468

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 07/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CRIMINALÍSTICA - ID N° 424259.

Asunción, 14 de junio de 2023

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 424259, de la Contratación Directa SBE N° 07/2023 Adquisición de Insumos para Laboratorio Criminalística, la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Contratación Directa SBE N° 07/2023 Adquisición de Insumos para Laboratorio Criminalística - ID 424259; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 16 *"Las Convocantes realizarán las Contrataciones Públicas mediante alguno de los siguientes procedimientos inciso c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el artículo 34".*

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 35/2023, de fecha 09 de junio del corriente año, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas".*

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1.142, de fecha 13/06/2023, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe Nº 35/2023, en el marco del proceso de la Contratación Directa SBE N° 07/2023 Adquisición de Insumos para Laboratorio Criminalística - ID 424259".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica N° 07/2023 Adquisición de Insumos para Laboratorio Criminalística - ID 424259, a las siguientes firmas: DROGUERIA ITALQUIMICA S.A., en el ítem N° 1,por el monto total de G. 1.350.000 (Guaraníes un millón trescientos cincuenta mil); MEDICAL QUIMICA S.A., en los ítems N°2 y 4, por el monto total de G. 1.218.000 (Guaraníes un millón doscientos dieciocho mil); CHACO INTERNACIONAL S.A., en el ítem N° 3, por el monto total de G. 18.400.000 (Guaraníes dieciocho millones cuatrocientos mil); CHARPENTIER S.R.L., en los ítems N° 5,6,8,9,12,13,18,21,22,23,24,25 y 27 por el monto total de G. 71.474.874 (Guaraníes setenta y un millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro); INPAGAS S.A., en el item N° 7, por el monto total de G. 12.600.000 (Guaraníes doce millones seiscientos mil); ASUCOM S.A., en los ítems 10,11,14,15,16,17,19 y 20 por el monto total de G. 56.952.820 (Guaraníes cincuenta y seis millones novecientos cincuenta y dos mil ochocientos veinte); Y, WINNER

AYUDANTIA GENERAL COMANDANCIA

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N°468

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 07/2023 ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIO CRIMINALÍSTICA - ID N° 424259.

S.R.L., en el ítem N° 26, por el monto total de G. 3.407.500 (Guaraníes tres millones cuatrocientos siete mil quinientos). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 171.000.000 (Guaraníes ciento setenta y un millones.

Artículo 2°: FORMALIZAR el Contrato con la firma adjudicada, conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILBERTO ARÍSTIDES FLEITAS COLMÁN
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

CESAR LUIS PEREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete